

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del día tres de febrero de dos mil doce, se reunieron en el vestíbulo del auditorio, en oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Presidente del Comité de Radio y Televisión; Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello; Licenciado Sergio Moreno Herrejón, Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Jorge Arturo Orci Cárdenas, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; C. Fernando Vargas Manríquez, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; y Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, como Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. -----

Los invitados presentes en la sesión fueron: el Licenciado Luis Raúl Banuel Toledo Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México, el C. Javier González Rodríguez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Gonzalo E. Romo Jiménez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano y la Licenciada Guadalupe Rojas Solís, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza.

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muy buenos días.---- Les doy la más cordial bienvenida para celebrar la segunda sesión especial de 2012 del Comité de Radio y Televisión. En consecuencia, le voy a solicitar al señor Secretario Técnico tenga la amabilidad de revisar el quórum legal. Por favor, señor Secretario.

El C. Secretario Técnico en funciones, Maestro Carlos Alberto Flores Vargas: Buenos días a todos. Damos inicio a la segunda sesión especial del año dos mil doce del Comité de Radio y Televisión.-----

Contamos señor Presidente con una asistencia de seis partidos políticos que integran este Comité por lo tanto, existe quórum para la realización de esta sesión, Consejero. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias.----- Por favor señor Secretario, continúe usted con la sesión. -----

El C. Secretario Técnico en funciones, Maestro Carlos Alberto Flores Vargas: Antes de iniciar, es procedente tomar la protesta al Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez como Presidente del Comité de Radio y Televisión.-----

Como es de su conocimiento, el pasado primero de febrero, el Consejo General de este Instituto acordó designar como Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos al Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez. -----

Por lo anterior, en concordancia por lo estipulado por el artículo 76, numerales 2, inciso b) y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual establece que los Consejeros Electorales que integran dicha Comisión, será quienes integren a su vez, el Comité de Radio y Televisión y que éste será presidido por el Consejero Electoral que ejerza la misma función en la referida Comisión, procederemos a tomar la protesta de ley al

Consejero Electoral designado, por lo que les solicito ponerse de pie. -----
Maestro Marco Antonio Baños Martínez, integrante de este Comité, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha encomendado?-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: ¡Sí, protesto!-----

El C. Secretario Técnico en funciones, Maestro Carlos Alberto Flores Vargas: Estoy convencido de que usted pondrá todo su empeño y capacidad, con el propósito de que los trabajos de este Comité se realicen conforme a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que exige el avance de nuestra democracia. -----
Enhorabuena y mucho éxito. Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. -----
Le quiero agradecer al maestro Carlos Flores su apoyo como Secretario Técnico de esta sesión. -----

Agradezco mucho la presencia del Consejero Electoral Lorenzo Córdova, de los señores representantes de los partidos y los Consejeros del Poder Legislativo, y le voy a rogar de la manera más atenta, señor Secretario, que continúe usted con el desahogo de la sesión.-----

El C. Secretario Técnico en funciones, Maestro Carlos Alberto Flores Vargas: Muy bien. Habiendo certificado el quórum, se somete a consideración el orden del día. -----

Preguntaría si hay alguna consideración sobre el orden del día. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: No habiendo, someta por favor a la votación, señor Secretario Técnico.-----

El C. Secretario Técnico en funciones, Maestro Carlos Alberto Flores Vargas: Con todo gusto, consejero Presidente.-----

Se consulta a los integrantes del Comité de Radio y Televisión la aprobación del orden del día. -----

Los que estuvieren de acuerdo sírvanse manifestarlo. -----

Aprobado por el consenso de los integrantes del Comité, Consejero Presidente.-----

SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN-----

TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE -----

NUEVE HORAS -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Registro de asistentes y verificación del quórum. -----

2. Aprobación del orden del día. -----

3. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión, en relación con diversas pautas para la transmisión de mensajes de partidos políticos en radio y televisión: -----

3.1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el 'Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban el modelo de las pautas para la transmisión en

radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, en las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2011-2012' identificado con el número ACRT028/2011, con motivo del registro de una coalición total ante el Instituto Federal Electoral" identificado con la clave ACRT032/2011, con motivo del Proceso Electoral Extraordinario en el municipio de Morelia, en el Estado de Michoacán. -----

3.2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, en el Estado de Tabasco, para el Proceso Federal Electoral 2011-2012, y la precampaña en el Proceso Electoral Local con jornada comicial coincidente con la Federal" identificado con el número ACRT/04/2012, con motivo del registro de una coalición total ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.----

4. Recuento de los acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchísimas gracias señor Secretario Técnico. Por favor continúe. -----

El C. Secretario Técnico en funciones, Maestro Carlos Alberto Flores Vargas: Muchas gracias Consejero Presidente. -----

El primer punto del orden del día tiene que ver con el numeral tres, la discusión y en su caso aprobación de diversos proyectos de acuerdo del Comité de Radio y Televisión, en relación con diversas pautas para la transmisión de diversos pautas para la transmisión de mensajes de los partidos políticos en radio y televisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias. Someto a su consideración, señores integrantes del Comité de Radio y Televisión, los puntos referenciados como 3.1 y 3.2. No sé si alguno de ustedes desea hacer una deliberación de algún apartado en lo particular. -----

Señor representante del Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón,: Gracias, buenos días a todos. -----

Nada más brevemente sólo una pregunta, una aclaración. Estamos aprobando ya la pauta de Michoacán de elección extraordinaria, pero prácticamente ya el lunes tenemos que entregar el material, y a mí sí se me hace, para el tema de la logística de los encargados de la elaboración de materiales de precampaña sí se nos hacen bastante reducidos los tiempos.---

Nada más la aclaración de por qué, en un viernes que estamos aprobando la pauta y ya prácticamente el lunes tenemos que hacer la primera entrega del material. Esa sería mi duda. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Señor Secretario Técnico, si fuera tan gentil. -----

El C. Secretario Técnico en funciones, Maestro Carlos Alberto Flores Vargas: Con mucho gusto, consejero Presidente. -----

La razón de aprobación del punto del día de hoy, tiene que ver con que recibimos justamente en el curso de estos días, de los primeros días de esta semana, la propuesta de pauta correspondiente formal y legalmente aprobada por el Consejo Electoral Local de Michoacán legalmente aprobada por el Consejo Electoral Local de Michoacán y, como ustedes saben,

este Consejo General ya había aprobado diversos acuerdos en los que se establecen las fechas precisas de entrega y notificación de órdenes de transmisión.-----

Es el caso que, para que un promocional salga al aire el próximo quince de febrero, pues es necesario que los partidos políticos entreguen los materiales a más tardar el lunes seis, toda vez que la notificación de la orden de transmisión que se circulará para Michoacán será el próximo ocho de febrero y estamos en los tiempos límite, así como los compañeros de los partidos políticos, las áreas técnicas para poder entregar en tiempo y forma esos materiales y esas transmisiones, a efecto de que den inicio el próximo quince de febrero.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien. -----

Señor representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene usted la palabra. -----

El Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática, C. Javier González: Gracias. -----

Primero, bienvenido Consejero, como Presidente. -----

Un tema que tiene que ver con el Proyecto de Acuerdo en referencia a Tabasco, hay ahí algunas concesionarias que decían que no bloqueaban, que están consideradas dentro de la pauta. -----

En la sesión pasada había pedido un informe a la Secretaría Técnica sobre cuáles no bloqueaban, cuáles estaban diciendo que no bloqueaban y que lo sigo esperando. -----

Vuelvo a pedir a la Secretaría Técnica que me haga llegar ese informe a la brevedad posible y, en su caso, cuántos procedimientos especiales se han iniciado o si no los han iniciado.---

Vuelvo a pedir que se nos haga llegar el informe. Hay un oficio, además, del Consejero Figueroa pidiendo eso y un poco más. Creo que ya es tiempo suficiente como para que se entregara el informe. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted señor representante.-----

¿Alguna otra intervención? -----

Señor representante del Partido de la Revolución Democrática, usted es por el partido.-----
Adelante Fernando. -----

El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Fernando Vargas Manríquez: Gracias, muy buenos días. -----

La bienvenida a la Presidencia del Comité de Radio y Televisión, Consejero, sé que usted tiene una veta importante de institucionalidad, se ha formado acá, en el Instituto, esperaríamos que la Presidencia de este Comité pudiéramos explotar esa veta institucional de establecer al Instituto como un órgano del poder público y no ser objeto de presiones. -----

Tenemos la experiencia de anteriores presidencias que llegando a la Presidencia de pronto eran objeto de presión, particularmente de concesionarios. Espero que no sea el caso.-----

Comentaba mi compañero Javier que está un tema, que tiene que ver con estos dos acuerdos que hoy vamos a aprobar, donde existen canales de televisión que argumentan imposibilidad de bloqueo, tanto del caso de Morelia como en el caso de Tabasco. -----

Aquí hemos tenido una actitud permisiva de que no se esté cumpliendo la pauta, a pesar de que el Catálogo Nacional contempló este asunto, en estos catálogos también lo estamos contemplando. -----

Me parece que debemos de afrontar y eliminar esta actitud permisiva de que no se cumpla con las pautas, las principales afectadas ahora son las autoridades electorales locales de seguir esta situación en estos dos acuerdos de hoy pues los afectados también vamos a ser los partidos políticos, porque si seguimos en esa actitud de no cumplir con las pautas de algunos permisionarios y la actitud permisiva de esta autoridad, pues vamos a vernos afectados. -----

Me parece que había que ir previendo eso y desde luego pues habría que aprovechar para también volver a solicitar la transparencia en este procedimiento que se estableció en el acuerdo del Catálogo, donde ya el diez de enero venció el primer plazo de esta revisión técnica de la supuesta imposibilidad de bloqueo, no tenemos, a pesar de que lo hemos solicitado, el listado de emisoras que solicitaron esto. -----

Tampoco tengo la información que fue aportada, me parece que aquí tenemos que tener un procedimiento transparente, espero que a través de usted, como Presidente, pudiéramos tener conocimiento, facilitar esta información, me parece que debe ser información pública, cuál es la información que se presentó al diez de enero sobre este procedimiento de verificación técnica del bloqueo, desde luego para llegar con oportunidad antes del primero de marzo, que es donde la Secretaría Ejecutiva tendrá que dar un veredicto, un dictamen al diez de enero, sobre este procedimiento de verificación técnica del bloqueo, desde luego para llegar con oportunidad antes del primero de marzo, que es donde la Secretaría Ejecutiva tendrá que dar un veredicto, un dictamen sobre esta supuesta imposibilidad de bloqueo.----- Serían las atentas solicitudes. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, señor representante. -----

¿Alguna otra intervención? -----

La representación del Partido Verde, si me permite, señor representante. ¿Ah, levantó usted la mano? Perdón, entonces usted, señor representante del PRI, es que vi que movió la mano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Jorge Arturo Orci Cárdenas: Qué tal. Buenos días. -----

Simplemente sería para expresar nuestro reconocimiento al trabajo del Consejero Benito Nacif durante el tiempo que estuvo al frente de este Comité, donde siempre mostró la mayor sensibilidad y apertura para los temas más delicados. -----

Y segundo, darle la bienvenida al Consejero Baños, que estamos seguros que su trabajo, experiencia y conocimientos llevarán siempre a buen puerto los trabajos de este Comité.-----

Bienvenido. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, representante. Muy gentil.-----

¿Alguna otra intervención? -----

Bienvenida la representación del Partido Nueva Alianza. -----

Por favor. -----

La C. Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz: Antes que nada, ofrezco una disculpa, pero los múltiples choques en el periférico hicieron lenta la llegada. -----

Aprovecho el micrófono para darle la bienvenida al Consejero Marco Baños como Presidente. De igual forma, agradeciendo lo hecho por Benito, le tocaron tiempos difíciles, pero no creo que a usted le toquen unos más fáciles, así que bienvenido y aquí estaremos.

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias. -----

Muy bien. ¿Alguna otra intervención? -----

Primero, quisiera agradecer mucho los comentarios de bienvenida, siempre será un honor para los Consejeros Electorales, en mi caso particular, presidir un órgano tan relevante del Instituto Federal Electoral. -----

Hemos venido trabajando de manera muy intensa en los temas de radio y televisión, así que vamos a empeñar nuestro mejor esfuerzo. Ese es el compromiso no solamente del Presidente, sino, entiendo y lo hemos conversado con el Consejero Nacif y con el Consejero Lorenzo Córdova, la idea es evidentemente aplicar, en el marco estricto de la legislación y de los Reglamentos que ha emitido el Instituto Federal Electoral, la normativa en materia de radio y televisión y, por supuesto, facilitar el acceso de los partidos políticos y de las autoridades electorales a los tiempos de la radio y la televisión. -----

Nos viene, como bien ha mencionado la representante del Partido Nueva Alianza, una etapa complicada, porque vamos a entrar a la parte más densa del Proceso Electoral Federal, pero estoy absolutamente seguro que en una coordinación adecuada entre los Consejeros que formamos parte del Comité, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y, por supuesto, la Secretaría Ejecutiva, lograremos llevar a buen puerto los trabajos de este año. Yo, en lo particular, el compromiso que asumo, como lo he hecho en las otras Comisiones, es trabajar de manera amplia y decidida para que saquemos bien las cosas.-----

Le agradezco mucho al Consejero Córdova su confianza y también al Consejero Nacif, a quien también le quiero reconocer el esfuerzo que hizo en el período que le correspondió presidir el Comité de Radio y Televisión. -----

Y respecto de los puntos específicos que se han planteado, me hago cargo de las solicitudes de la representación por el Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática y lo mismo del Partido de la Revolución Democrática, de Javier y de Fernando, que ya lo habían planteado en una sesión precedente. -----

Creo que ese es justamente el tema que debemos revisar a continuación, dado que el plazo legal para que los medios de comunicación que esgrimieron razones técnicas para no hacer los bloqueos venció el pasado diez de enero, es un hecho que tenemos que revisar con todo detalle esa información y tenemos que tomar las medidas procedentes. -----

El Acuerdo del Consejo General estableció que es el propio Consejo General quien tomará las decisiones correspondientes, pero es un hecho que el Comité de Radio y Televisión no se va a convertir en una instancia que únicamente apruebe las pautas, sino tiene que ser un órgano que en estos temas emita los puntos de vista y formule las precisiones y observaciones que considere pertinente en el marco de sus competencias. -----

Así que asumo el compromiso de que revisaremos este tema a detalle y por supuesto les proporcionaremos la información, tan pronto como concluyamos y tengamos también nosotros mismos esa información. -----

Tendré un acuerdo largo de trabajo con el señor Director Ejecutivo de Prerrogativas y

Partidos, a quien le doy la más cordial bienvenida. Y procederemos en muy breve plazo a poder revisar este asunto. -----

Señor Consejero Córdova. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Consejero Presidente del Comité. -----

Simple y sencillamente para externar por tercera ocasión, pero por primera vez en este órgano, mis congratulaciones y mis felicitaciones por la asunción de la presidencia. Lo hice en su momento en la Comisión de Prerrogativas cuando se votó la propuesta, lo hice en el Consejo General cuando se validó dicha propuesta y lo hago ahora refrendando no solamente mi convicción de su calidad y capacidad técnica, sino además de su compromiso con las normas que rigen justamente el modelo de comunicación política que da sentido a este Comité, y refrendar asimismo mi total disposición de colaborar con la presidencia de este Comité, para que las tareas del mismo se desarrollen con plenitud. -----

Dicho eso y también para sumarme precisamente a lo que acaba de expresar el Consejero Baños, en el sentido de que estamos en un procedimiento iniciado por el propio Consejo General, en el que tendremos que dar un seguimiento puntual y muy claro, para determinar cuáles son las emisoras que se encuentran en la imposibilidad real de realizar bloqueos y cuáles son aquellas que eventualmente no están en dicho caso, para proceder conforme a derecho. -----

Y señalar simple y sencillamente que esto creo que debe ser uno de los temas que deberemos puntualmente seguir en este Comité y en los distintos órganos del Instituto en el ámbito de su respectiva competencia, porque queda claro que en la ley y en el Reglamento de la materia, el eventual bloqueo conforme a las instrucciones que gire la autoridad electoral, no es una circunstancia potestativa, sino que es una obligación derivada de la misma ley y de los propios reglamentos, y tenemos que caminar para que en un futuro no existan objeciones, ni técnicas ni físicas, para que estos bloqueos ocurran en plenitud. Ese es el sentido de la ley, es el sentido de la norma; me hago cargo que estamos en un proceso que tenemos que procurar sea el más acelerado posible, para que las disposiciones legales se cumplan a cabalidad, sin ningún tipo de excepción. -----

Creo que este Comité es una de las instancias que tendrán que dar un puntual seguimiento, no solamente al proceso que hoy está en curso, con motivo del Proceso Electoral 2011-2012, sino que se trata de una serie de procedimientos y de verificaciones que tendrán que ocurrir en el futuro, para que la situación de los bloqueos espero no muy lejos esté plenamente regularizada. -----

Vale la pena refrendarlo aquí, que hay una total disposición del órgano electoral para colaborar con los titulares de las concesiones y las permisiones, a fin de que a la brevedad posible, cumplan con algo que no es algo potestativo, sino que es algo derivado de la misma ley, que son sus obligaciones constitucionales y legales. -----

En ese sentido, vale la pena refrendar que hay y habrá total disposición de este Instituto para que ello ocurra, y que al final del día, las excepciones, incluso aquellas que son justificadas y motivadas jurídicamente en un futuro no ocurran y eso significará que habremos logrado completar o aterrizar a plenitud el modelo de comunicación política querido por la Reforma de 2007. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Le agradezco mucho señor Consejero. -----

El señor representante del Partido del Trabajo, si fuera tan amable. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias. Buenos días.-----

Estaba esperando a ver si llegaba el Consejero Benito Nacif, pero no vino. Pero yo me uno a las congratulaciones en torno a la nueva presidencia. -----

Y también estoy cierto en que, ya hemos visto cuáles han sido las posiciones que se han asumido en torno a los temas que hemos tratado en este tiempo desde que es integrante de este Comité. -----

Se argumentaba mucho, sobre todo el año pasado, de que había temas relacionados con este Comité y que no se trataba porque faltaban los Consejeros que ya se integraron. Era un argumento que manejaba mucho el expresidente de la Comité, que no lo abordábamos porque había mucho trabajo, cosas de ese tipo. -----

Ahora que ya está completo el Comité, vamos a abordar esos temas que estaban pendientes y que ya iremos, algunos de ellos ya están en el plan de trabajo que se aprobó para este año, y vamos a meterle con energía. -----

Y bienvenido, no sé si bienvenido porque aquí estamos, pero de alguna manera hay que decirlo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Agradezco mucho señor representante. -----

Por supuesto que tenemos el mayor compromiso con el trabajo del Comité de Radio y Televisión y es un compromiso compartido, vuelvo a insistir, por los Consejeros. Es preocupación central de los Consejeros sí que formamos parte del Comité, el Consejero Nacif no pudo asistir porque está en una comisión oficial fuera de la institución, pero estará ya en la siguiente sesión del Comité de Radio y Televisión. -----

Todos los demás Consejeros también me han expresado su preocupación de que nos apeguemos irrestrictamente al programa de trabajo, las normas del Reglamento de Radio y Televisión, a las normas electorales y por supuesto tendremos que revisar este tema que es neurálgico en el procesamiento de los temas vinculados a la transmisión de los spots de los partidos políticos y de las autoridades electorales y que tiene que ver con la revisión de estas cuestiones técnicas de los medios de comunicación que tienen alguna problemática para el asunto de los bloqueos. -----

Eso lo revisaremos a detalle y en verdad agradezco mucho las palabras de bienvenida.

¿Alguna otra intervención? -----

Señor Director Ejecutivo. -----

El Secretario Técnico, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Mucha gracias Presidente, muy buenos días. -----

Quisiera manifestar al Consejero Baños que por parte de la Dirección Ejecutiva a mi cargo y esta Secretaría Técnica, le damos la bienvenida en esta nueva función como Presidente de este Comité. -----

Como lo hemos hecho con él y con el resto de los Consejeros integrantes y no integrantes de este Comité, la Dirección está presta a atender las preocupaciones, los requerimientos y

estar muy atenta al día a día del trabajo de este Comité. -----

Enhorabuena, muchas felicidades. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, señor Director Ejecutivo. -----

¿Alguna otra intervención? -----

Nada más mencionaré por último que también de manera muy particular el Consejero Alfredo Figueroa me ha manifestado su preocupación por que resolvamos de la mejor manera posible el tema de los bloqueos y eso indica claramente que la institución tiene una tarea relevante por delante que resolver y lo haremos, por supuesto, de manera conjunta con los partidos. -----

Habrá que revisar también obviamente a los concesionarios y a los permisionarios que están involucrados en esta parte, ese es un punto fundamental y creo que lo ha planteado de manera muy precisa el Consejero Córdova. -----

Señor representante del Poder Legislativo por el PRD.-----

El Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática, C. Javier González: Gracias. Justo revisando ahora la prensa, hay una nota de “Milenio” donde dice el encabezado: “Sin cumplir pautas sesenta emisoras, acusa el IFE”. Un oficio girado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, etcétera, hablan de trece mil spots. -----

Es un oficio que ya está girado y ante la exigencia de información que hemos tenido yo creo que sí nos tendrían que haber enviado una copia. -----

Vuelvo a pedir, vuelvo a solicitar de entrada este oficio que ya está redactado, que no los haga llegar y eso podría ser el mismo día de hoy y quisiera ver si la Secretaría Técnica y la Presidencia se comprometen a que hoy nos llegue este documento. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor representante. Vamos a revisar el tema, ya ve que luego en la prensa hay muchas cosas que circulan de una manera extraña, pero me comprometo que lo revisaré y le daré una respuesta hoy mismo. -----

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? -----

Nos habíamos quedado, señor Secretario Técnico, en la colocación a consideración del Comité de Radio y Televisión los apartados 3.1 y 3.2, se han vertido ya los comentarios respectivos y no hubo ninguna reserva en lo particular de los puntos, así que le solicito de la manera más respetuosa tenga usted la gentileza de someterlos a votación. -----

El Secretario Técnico, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto Consejero Presidente. -----

Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, respecto de las pautas de transmisión de mensajes de los partidos políticos señalados puntualmente como los apartados 3.1 y 3.2 del orden del día. -----

En primer lugar solicito a los partidos políticos manifiesten su consenso, quienes estén a favor señalarlo. -----

Hay consenso de los partidos. -----

Ahora consulto a los señores Consejeros integrantes de este Comité si están a favor de

estos proyectos, sírvanse manifestarlo. -----

Aprobado por unanimidad de los presentes. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. -----

Le solicito continúe usted con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: El siguiente punto del orden del día corresponde al recuento de los acuerdos y simplemente le comento que en esta oportunidad han sido aprobados, el Punto de Acuerdo 3.1, relativo al modelo de las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos en las campañas, precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2011-2012, con motivo del Proceso Electoral Extraordinario en el municipio de Morelia, en el estado de Michoacán.-----

Y el segundo de los acuerdos es el relativo al punto 3.2 del orden del día, relativo a las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos en el estado de Tabasco para el Proceso Federal Electoral 2011-2012, con motivo del registro de una coalición total ante el Instituto Electoral Local. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. -----

Me pide la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática por el Poder Legislativo, por favor. -----

El Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática, C. Javier González: Gracias. Dentro de los acuerdos tendrían que estar las solicitudes donde ya están y no escucho que se hayan enumerado. Y, por cierto, si esta nota del Milenio es falsa, yo sí esperarí que esta Comisión o la Secretaría Técnica la desmintieran públicamente. -----

Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez: Como no, señor representante Le rogaría, señor Secretario Técnico, tome nota de dos solicitudes que plantearon las representaciones del Partido de la Revolución Democrática y también del Partido del Trabajo respecto del asunto de verificar la información argumentada por las televisoras y demás medios de comunicación que tienen problemas con los bloqueos. -----

Y en segundo término, la solicitud planteada por el señor representante Javier González, respecto de la nota que aparece en el Diario Milenio. Eso simplemente requerirá que usted lea la nota y nos diga qué ocurre con la misma. -----

Recuento de acuerdos: -----

Orden del día punto 1. Registro de asistentes y verificación del quórum.-----

Se verificó la existencia del quórum existiendo el mismo para sesionar.-----

Orden del día punto 2. Aprobación del orden del día.-----

Aprobado por unanimidad de votos-----

Orden del día punto 3. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión, en relación con diversas pautas para la transmisión de mensajes de partidos políticos en radio y televisión. (3. 1. y 3.2.). No se reservaron los puntos 3.1. y 3. 2. en particular, por lo que se sometieron a votación y

fueron aprobados por unanimidad.-----

Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez: No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión y les agradezco a todos su presencia. Muy buen día. -----

Sin otro tema que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos.-----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**MTRO. MARCO ANTONIO BANOS
MARTÍNEZ**

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA
RODRÍGUEZ**